



**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR (CPPS)
COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERÚ**

**SECRETARIA GENERAL
Guayaquil, Ecuador**

SG/CPPS/AO/V/004

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL A LA V ASAMBLEA ORDINARIA DE
LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR.**

GUAYAQUIL, ECUADOR. 29 Y 30 DE AGOSTO DE 2006.

COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR CHILE, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ

V Asamblea

Guayaquil, Ecuador. 29 y 30 de agosto de 2006

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA CPPS.

El presente Informe de Actividades de la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur cubre el período comprendido entre el 26 de mayo de 2005 y el 31 de julio de 2006.

La Secretaría General, en el período comprendido entre los días 26 de mayo de 2005 y 31 de julio de 2006, ha desarrollado sus actividades siguiendo rigurosamente las Decisiones adoptadas en la Segunda Sesión de la IV Asamblea de la CPPS, efectuada del 23 al 25 de mayo de 2005, las que constan bajo el título "IV.- Resumen de las Decisiones de la Asamblea", de su Informe Final. Asimismo, se trabajó en base al Programa de Actividades aprobado en dicha Sesión de la Asamblea.

Considerando, lo señalado y las disponibilidades presupuestarias podemos informar que en el presente período se ejecutó sobre el 70% de las actividades programadas. No obstante, que no se trata de la situación óptima, es un progreso respecto de los años anteriores. Este progreso se debe fundamentalmente a la regularización en el pago de sus cuotas de algunos de los países miembros y a la obtención de financiamiento por cooperación.

El desarrollo y resultado de las actividades efectuadas desde el 26 de mayo de 2005 al 31 de julio de 2006 se detalla en el presente informe.

1.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DEL SECRETARIO GENERAL.

1.1.- Elaboración del Documento "Revisión de Experiencias en la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en Procesos de Fortalecimiento, Determinación de Objetivos, Áreas Prioritarias y Definición de Institucionalidad y Adecuación Orgánica".

En la Primera Sesión de la IV Asamblea de la CPPS se trató como uno de los temas de la Agenda la "Propuesta de la Sección Nacional Colombiana de fortalecimiento de la CPPS", con base a un documento presentado por la Sección Nacional de Colombia en la Primera Sesión de la III Asamblea. En dicha ocasión se llegó a la conclusión de que es necesario revitalizar la CPPS "a fin de responder a los desafíos del escenario internacional actual" y se solicitó al

Secretario General la elaboración de un informe que recoja las experiencias anteriores en este tipo de procesos.

Conforme a lo expuesto, se elaboró el documento “*Revisión de Experiencias en la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en Procesos de Fortalecimiento, Determinación de Objetivos, Áreas Prioritarias y Definición de Institucionalidad y Adecuación Orgánica*”, (**Documento SG/CPPS/AO/V/005**) en el que se efectúa una revisión de los objetivos y áreas consideradas prioritarias para la CPPS desde sus inicios y en los últimos 25 años. Se revisan los resultados de los procesos de fortalecimiento de la Secretaría General, efectuados hasta la fecha y la institucionalidad que, como resultado de dichos procesos, quedó reflejada en los respectivos Estatutos y Reglamentos. Además, en el documento se incorpora un título relativo al actual escenario internacional en los ámbitos pesquero; de la investigación científico-oceánica; y del medio ambiente marino, en los cuales se desenvuelve la CPPS.

En la Primera Sesión de la IV Asamblea, también se acordó efectuar una reunión especial para tratar el tema, la cual no fue posible realizarla por motivos de agenda, después de varias postergaciones. El documento preparado por la Secretaría General y los aportes de las Secciones Nacionales serán analizados en la Asamblea como Tema 3 de su Agenda.

1.2.- Incorporación de CPPS al Directorio del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN).

En la Primera Sesión de la IV Asamblea de la CPPS, en la cual se trató el tema de la relación CPPS – CIIFEN, se resolvió instruir al Secretario General que solicite la incorporación al Directorio de CIIFEN, con miras a identificar las áreas de cooperación que permitan alcanzar la complementariedad de esfuerzos y evitar la duplicidad de actividades.

Conforme a lo anterior, el Secretario General solicitó formalmente al CIIFEN la incorporación a su Directorio, mediante carta de fecha 8 de junio de 2005. Con fecha 24 de junio de 2005, se nos informó por el Director de CIIFEN, que todos los miembros del Directorio aprobaron por unanimidad la solicitud.

Posteriormente la CPPS participó en la reunión de Directorio efectuada el 20 de febrero de 2005, en la Sede de la Organización Meteorológica Mundial en Ginebra, Suiza.

La relación CPPS – CIIFEN será tratada en particular en la Asamblea como Tema 15 de la Agenda (**Documento SG/CPPS/AO/V/020**).

1.3.- Asuntos Protocolares.

Con el fin de presentar el saludo como Secretario General y dar a conocer a la Comisión Permanente del Pacífico Sur y sus actividades, con posterioridad al 1° de febrero de 2006, el Secretario General efectuó visitas protocolares a distintas autoridades, misiones diplomáticas y de organismos internacionales y medios de prensa, tanto en Quito como en Guayaquil.

En Quito se visitó a: el Representante Residente de Naciones Unidas en Ecuador, Sr. René Valdes; el Encargado de Negocios de la Comisión Europea en Ecuador, Sr. Michelle Ceccarelli; la Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Ecuador, Sr. Martha Taverk; el Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Dr. Adrián Bonilla Soria; el Representante de la CAF, Sr. Luis Palau Rivas; el Representante de UNESCO, Sr. Andrew Radolf; el Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Sr. Alvaro Ríos Roca; el Representante del Banco Mundial en Ecuador, Sr. Eduardo Somensatto; el Director General de Soberanía Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, Sr. Jaime Barberis; el Embajador de Colombia en Ecuador, Carlos José Holguín Molina; el Embajador de Chile en Ecuador, Sr. Enrique Kraus Rusque; el Embajador del Perú en Ecuador, Sr. Luis Marchand Stens; a la Embajadora de México en Ecuador, Sra. Alma Patricia Soria Ayurso; el Embajador de Argentina en Ecuador, Sr. Carlos Piñeiros Iñiguez; y el Embajador de España en Ecuador, Sr. Juan María Alzina de Aguilar;

En Guayaquil se visitó a: el Gobernador de la Provincia del Guayas, Sr. Guido Chiriboga; el Vice-alcalde de Guayaquil, Sr. Luis Chiriboga Parra; el Jefe de Operaciones Navales, Vicealmirante Homero Arellano Lascano; el Comandante del Buque Escuela Guayas de la Armada del Ecuador, Capitán A. Noritz Romero; el Director General de Intereses Marítimos, Capitán Fernando Zurita Fabre; el Director del Instituto Oceanográfico de la Armada de Ecuador (INOCAR), Capitán Mario Proaño; el Presidente Corte Superior de Justicia (E) de Guayaquil, Sr. Miguel Félix López; el Intendente de Policía, Abg. Enrique Delgado Otero; el Director del Instituto Nacional de Pesca, Sr. José Alfredo Salvador; el Jefe del Aeropuerto Simón Bolívar de Guayaquil, Sr. Carlos Pinoargotti; el Cónsul de Chile en Guayaquil, Sr. Oscar Millet; el Cónsul de Perú en Guayaquil, Sr. Carlos Canales; el Cónsul de México en Guayaquil, Sr. Rodolfo Quintalón Arenas; el Cónsul de Estados Unidos en Guayaquil, Sr. Kevin Herbert; el Cónsul de Israel en Guayaquil, Sr. Johny Czarninski; el Cónsul General de China en Guayaquil, Sr. Liu Zifa; el Decano del Cuerpo Consular de Guayaquil, Sr. Xavier Simons Isaías; el Director del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN), Sr. José Luis Camacho; la Directora Cultural del Banco Central, Lcda. Mariela García; el Rector de la Universidad de Guayaquil, Dr. Carlos Cedeño Navarrete; el Rector de la Universidad Santa María, Lcdo. Anastasio Gallego; la Rectora de la Universidad Casa Grande, Sra. Marcia Gilbert Babra; el Decano de la Escuela de Oceanografía de la Universidad Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL), Sr. Eduardo Cervantes; Director del Diario el Universo, Sr. Carlos Pérez Barriga; el Director del Diario el Telégrafo, Abg. Carlos Navarrete Castillo; la Directora General de la Revista Vistazo, Sra. Patricia Estupiñán de Burbano; el Gerente General del Hotel Oro Verde, Sr. Sergio Rosario; el Gerente General del Hotel Four Points Sheraton, Sr. Pedro Iván Serrano; el Presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Chilena, Sr. Mauricio Pizarro Cortés; y con el Delegado de Directorio del Banco del Pichincha en Guayaquil, Sr. Carlos Muñoz Insua.

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA.

2.1.- Participación en XVII Conferencia de Ministros de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA). Mérida, México. 12 al 14 de septiembre de 2005.

La Secretaria Ejecutiva de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), solicitó muy especialmente la participación de la CPPS en su XVII Conferencia de Ministros, efectuada en Mérida, México, entre los días 12 y 14 de septiembre del año 2005.

Esta reunión contó con el respaldo del Gobierno de México, lo que se tradujo en una excelente organización y gran convocatoria. Es destacable, que además de la participación de Ministros y Viceministros de Pesca de nueve países latinoamericanos (Bolivia, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela), hubo una gran participación de organismos internacionales y organismos regionales de pesca. Además de la CPPS, participaron como observadores: FAO, representada por su Subdirector General, Director del Departamento de Pesca, Sr. Ichiro Nomura; el Tribunal Internacional del Mar con la participación de su Presidente Dollibert Nelson; el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT); la Organización Pesquera del Istmo Centroamericano (OSPESCA); la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas; INFOPESCA; y el Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste.

En la agenda de esta reunión fueron tratados varios temas de interés común con la CPPS, entre los cuales destacamos, eco-etiquetado de productos de la pesca marina; restricciones comerciales a la harina de pescado; subsidios pesqueros; y la aplicación de los acuerdos internacionales de pesca, en particular la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York. En cada uno de estos temas la CPPS y el Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras tuvieron una activa participación en los debates.

La reunión concluyó con la aprobación de la: *“Declaración de Mérida, México, de la XVII Conferencia de Ministros de OLDEPESCA”*. De esta Declaración consideramos destacable los siguientes párrafos:

Los Ministros acordaron mediante la Declaración:

“6. Reconocer la importancia de la concertación para fortalecer y salvaguardar los derechos de los Estados Ribereños en los debates a realizarse en las Naciones Unidas en el 2006, relacionados con la Revisión del Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar del 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente

Migratorios. En este sentido, procurar una posición consensuada que facilite que un mayor número de Estados se haga parte de este Acuerdo”

“11. Expresar su profundo desacuerdo con el mantenimiento de las medidas sanitarias, fitosanitarias y medioambientales unilaterales o injustificadas que, al afectar el comercio de los productos pesqueros de la región, inciden negativamente en las diversas pesquerías, convirtiéndose en barreras encubiertas”

“15. Instar a los países desarrollados, que aún mantienen medidas restrictivas al comercio de productos pesqueros, que levanten, entre otros, el embargo aduanero y la prohibición del ingreso de la harina de pescado a sus mercados”

“18. Exhortar a los países miembros a identificar, desalentar y denunciar las subvenciones que afectan la sostenibilidad, el comercio pesquero o contravengan las disposiciones normativas internacionales”.

“20. Exhortar y fortalecer acciones conjuntas de los países miembros para que los países desarrollados remuevan y eliminen las subvenciones que motivan la sobrepesca”

Se aprobaron una serie de resoluciones entre las cuales, la Resolución 224-CM-2005, mediante la cual se conforma un Grupo de Trabajo destinado a formular una posición regional consensuada ante la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York, el cual se reuniría en el mes de diciembre de 2005 en Lima, Perú, y estaría conformada por: la representación de México, representación de Perú y Coordinador General de OSPESCA en representación de los países centroamericanos. El Grupo de Trabajo también estaría abierto a la participación de otros países de la organización. Además, se acordó invitar a la CPPS a colaborar con esta iniciativa.

2.2.- Taller sobre medidas del Rol del Estado Rector del Puerto destinadas al Combate de la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada en el Pacífico Sudeste. Aplicación Regional del "Modelo de Sistema" aprobado por el Comité de Pesca de FAO. Bogotá, Colombia. 4 y 5 de octubre de 2005.

Durante los días 4, 5 y 6 de octubre de 2005, en Bogotá, Colombia, se realizó el "Taller sobre Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas al Combate de la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) en el Pacífico Sudeste. Aplicación Regional del “Modelo de Sistema” aprobado por el Comité de Pesca de la FAO”.

Conforme a la agenda de la reunión, en el Taller se efectuó una presentación, por el Secretario General (E), sobre el marco jurídico internacional aplicable al rol del Estado rector del puerto en la prevención y combate a la pesca INDNR y sobre las reuniones efectuadas en el marco de FAO en la materia. Asimismo, cada delegación nacional hizo su presentación sobre las medidas

legales, reglamentarias y de procedimientos aplicables en sus países sobre el control en los puertos de la actividad pesquera.

Asimismo, se efectuó una discusión y análisis detallado del “Modelo de Sistema” destinado al combate de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada aprobado por el Comité de Pesca de FAO, concluyéndose en la necesidad de elaborar un modelo de medidas aplicables a los cuatro Estados Miembros de la CPPS con base a dicho modelo. En consecuencia, en la reunión se trabajó en la elaboración de un modelo de medidas para los Estados Miembros de la CPPS, el cual se denominó “**Modelo de Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada en el Pacífico Sudeste**”, el cual se somete a la aprobación de la V Asamblea de la CPPS (**Documento SG/CPPS/AO/V/008**). El Modelo de Medidas será tratado en particular como Tema 6 de Agenda.

2.3.- Taller para la Formulación de los Planes de Acción Nacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada en los países miembros de la CPPS. Guayaquil, Ecuador. 7 y 11 de noviembre de 2005.

Entre los días 7 y 11 de noviembre de 2005, en Guayaquil, Ecuador, se realizó el Taller Regional para la Formulación de Planes de Acción Nacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) en los países miembros de la CPPS, financiado por la FAO en el marco del Programa de Cooperación Técnica CPPS – FAO. El Taller estuvo bajo la conducción técnica del Consultor de FAO, Sr. Alejandro Covarrubias.

Conforme a la agenda de la reunión se efectuó una presentación introductoria respecto al Plan de Acción Internacional; tendencias globales del sector pesquero; revisión de factores que facilitan la pesca INDNR y posibles instrumentos y elementos para desalentarla y eliminarla, por parte del Consultor de FAO. La delegación de Chile presentó su Plan de Acción Nacional y la delegación de Perú su Proyecto de Plan de Acción Nacional. Las demás delegaciones hicieron su presentación sobre sus situaciones nacionales con referencia a las necesidades para la formulación e implementación de los Planes de Acción Nacional.

Se efectuó el trabajo de redacción de los Planes de Acción Nacional, bajo la guía del Consultor de FAO, mediante una metodología de grupos de trabajo, con un activo intercambio de opiniones entre los delegados participantes. Los borradores de los Planes de Acción Nacional elaborados serán posteriormente presentados a las instituciones que corresponda a nivel nacional y objeto de un futuro trabajo, con la visita del Consultor a cada país, en el marco del Programa de Cooperación Técnica CPPS – FAO.

Además, de la elaboración de los proyectos de Planes de Acción Nacional para la Pesca INDNR, para Colombia y Ecuador, se acordaron recomendaciones a la Asamblea las que serán incorporadas en la Agenda.

Los resultados y propuestas del Taller (**Documento SG/CPPS/AO/N/010**), serán objeto de análisis en el Tema 8 de la Agenda de la V Asamblea.

2.4.- Participación en Reunión Preparatoria de una Posición Regional a la Conferencia de Revisión del Acuerdo para la Implementación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Poblaciones de Peces Altamente Migratorias”, convocada por OLDEPESCA. México D.F., México. 23 y 24 de enero de 2006.

El Secretario General de la CPPS participó los días 23 y 24 de enero de 2006, en la ciudad de México, México, en la reunión convocada por la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), destinada a la formulación de una posición regional ante la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York. En esta reunión participaron México, Perú, Chile, Argentina y Cuba (estos 3 últimos países en calidad de invitados) y los organismos OLDEPESCA, OSPESCA y CPPS (en calidad de organismo invitado). El Secretario General de la CPPS efectuó una presentación sobre los antecedentes del Acuerdo de Nueva York, la participación de los países de la CPPS en la Conferencia que culminó con dicho Acuerdo y los temas que han impedido la ratificación por parte de algunos sus Estados miembros.

En la reunión se discutieron y analizaron diversos aspectos de forma y fondo de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de Revisión, que posteriormente se efectuó entre el 20 y 24 de marzo de 2006 y de la Conferencia de Revisión que se efectuó entre el 22 y 26 de mayo de 2006.

Como resultado de esta reunión se acordaron los elementos para una Declaración de Países de América Latina y el Caribe ante la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York. Además, en la reunión se acordó efectuar una nueva reunión en Lima, Perú, el 6 de marzo de 2006, la cual fue convocada en forma conjunta por OLDEPESCA y CPPS.

Los resultados de las reuniones de CPPS y OLDEPESCA para coordinar una posición regional y de la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York serán tratados en el Tema 14 de la Agenda de la V Asamblea.

2.5.- Participación en la Primera Reunión Intergubernamental sobre el Establecimiento de una Organización Regional para la Administración Pesquera en la Alta Mar del Pacífico Sur. Wellington, Nueva Zelanda. 14 al 17 de febrero de 2006.

La CPPS fue invitada a participar en la Primera Reunión Intergubernamental para la creación de una Organización Regional para la Administración Pesquera en la Alta Mar en el Pacífico Sur, la cual se efectuó desde el 14 al 17 de febrero de 2006 en Wellington, Nueva Zelanda.

Australia, Chile y Nueva Zelanda tomaron la iniciativa de iniciar un proceso para el establecimiento de una nueva organización regional de administración de pesquerías no altamente migratorias, en la alta mar del Pacífico Sur. Esta iniciativa se tomó considerando que existe un vacío en cuanto a la conservación y manejo para las especies no altamente migratorias objeto de pesca y en general para la biodiversidad en los ecosistemas de la altamar del Pacífico Sur, en un área que se extiende desde la parte más al este del océano Índico Sur, a través del Pacífico hasta la Zonas Económicas Exclusivas de los países de América del Sur (ver área propuesta en <http://www.southpacificrfmo.org/area/>).

A esta reunión fueron invitados a participar los demás Estados miembros de la CPPS (Colombia, Ecuador y Perú), y la Secretaría General de la CPPS, como observadores.

De los países miembros de la CPPS participaron Chile y Perú. La Secretaría General de la CPPS participó representada por su Secretario General y su Director de Asuntos Científicos.

El informe de esta reunión (**Documento SG/CPPS/AO/V/016**) y las proyecciones de este proceso serán tratados con mayor profundidad en el Tema 12 de la agenda de la V Asamblea.

2.6.- Reunión de Coordinación sobre la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Pesca de Alta Mar, convocada conjuntamente por la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA) y la CPPS. Lima, Perú. 9 de marzo de 2006.

Esta reunión se efectuó conforme lo acordado el 23 y 24 de enero de 2006, en la reunión organizada por OLDEPESCA, en México. La reunión contó con la participación de delegaciones de los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Perú y Paraguay. El Gobierno de México excusó su inasistencia y remitió un documento sobre sus posiciones ante la Conferencia de Revisión, el cual fue considerado en la elaboración de los documentos finales de la reunión. También participaron representantes de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y CPPS.

Conforme a la agenda de la reunión, se hizo una presentación de los trabajos efectuados en la reunión sostenida en México D. F. los días 23 y 24 de enero de 2006, y de las labores de difusión, recepción de documentos y coordinación efectuadas por las Secretarías de OSPESCA, OLDEPESCA y CPPS, desde el 24 de enero al 9 de marzo de 2006. En la reunión se efectuó un minucioso análisis del programa provisional de la “Quinta Ronda de Consultas Oficiosas de los Estados partes del Acuerdo para la Implementación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Poblaciones de Peces Altamente Migratorias” (Acuerdo de Nueva York), que se efectuaría del 20 al 24 de marzo de 2006, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, (preparatoria de la Conferencia de Revisión, que se efectuó en mayo de 2006).

En el análisis del programa provisional referido en el párrafo anterior, se dio especial atención al “Proyecto Provisional de Reglamento de Procedimiento de la Conferencia de Revisión (A/CONF.210/2006....)”, el cual fue posteriormente discutido en la Quinta Ronda de Consultas Oficiosas de los Estados Partes del Acuerdo. Se pudo constatar que dicho “Proyecto de Reglamento” contenía numerosas disposiciones discriminatorias, que no permitían una participación plena, en igualdad de condiciones y equitativas para los Estados no partes en el Acuerdo. Los participantes en la reunión elaboraron el documento **“Participación de Estados No Partes en la Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Poblaciones de Peces Altamente Migratorias de 1995, conforme al Artículo 36”**, (Documento SG/CPPS/AO/V/017) el cual contiene los argumentos jurídicos y políticos respecto a la participación de los Estados partes y no partes en el Acuerdo, en absoluta igualdad de condiciones en la Conferencia de Revisión.

Conforme a la agenda, en la reunión se elaboró el documento **“Propuesta de Declaración de Países de América Latina y el Caribe para la Reunión de Revisión del Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Poblaciones de Peces Altamente Migratorias”**, (Documento SG/CPPS/AO/V/017) el cual tomó en consideración los elementos previamente acordados en la reunión efectuada en México D. F. los días 23 y 24 de enero de 2006.

Los resultados de las reuniones de CPPS y OLDEPESCA para coordinar una posición regional y de la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York serán tratados en el Tema 14 de la Agenda de la V Asamblea.

2.7.- Participación en la Quinta Ronda de Consultas Informales de Estados Partes del Acuerdo para la Implementación de las Normas de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativas a la Conservación y Administración de Especies Transzonales y Especies Altamente Migratorias. Nueva York. 20 – 24 de marzo de 2006.

Desde el 20 al 24 de marzo de 2006, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se efectuó la Quinta Ronda de Consultas Informales de Estados Partes del Acuerdo para la Implementación de las Normas de la Convención de Naciones Unidas sobre El Derecho del Mar Relativas a la Conservación y Administración de Especies Transzonales y Especies Altamente Migratorias. Estas consultas informales tuvieron el objetivo de preparar la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces del año 1995. La Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), fue invitada a participar en esta reunión. En representación de la CPPS participó en dicha reunión su Secretario General.

En esta reunión se discutieron el Reporte preparado por la División de Asuntos Oceánicos y de Derecho del Mar de Naciones Unidas (DOALOS) y FAO de acuerdo con el párrafo 17 de la Resolución 59/25, de la Asamblea General de Naciones Unidas; la organización de los trabajos; el proyecto de programa provisional y criterios para el examen y evaluación de las disposiciones del Acuerdo al objetivo de asegurar la Conservación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorios; el Proyecto de Reglamento de Reglas de Procedimiento para la Conferencia de Revisión y la participación de Estados No Partes en Conferencia de Revisión.

Considerando lo acordado en las reuniones efectuadas en México (enero 2006) y Lima (marzo 2006) en el marco de OLDEPESCA - CPPS, en el transcurso de esta reunión, se efectuaron una serie de reuniones de coordinación, fundamentalmente para abordar el Tema 5 letra c) de la Agenda, Proyecto de Reglas de Procedimiento.

La posición de los países OLDEPESCA - CPPS, fue expresada por México, y recibió el apoyo de China, Indonesia, Corea, Egipto y Argentina.

No obstante que en relación al Proyecto de Reglamento sobre Reglas de Procedimiento y al rol de los Estados no Partes en la Conferencia de Revisión, las propuestas planteadas por los países OLDEPESCA – CPPS finalmente no fueron acogidas, es destacable el excelente trabajo de concertación de posiciones y de coordinación, efectuado en forma previa y en el transcurso de la reunión. La participación coordinada se mantuvo durante los cinco días de reunión y hubo una participación activa de varias delegaciones (México, Perú, Ecuador, Guatemala, Colombia, Argentina y Chile). El informe sobre esta reunión se encuentra disponible para la Asamblea como **Documento SG/CPPS/AO/V/015**.

Los resultados de las reuniones de CPPS y OLDEPESCA para coordinar una posición regional y de la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York serán tratados en el Tema 14 de la Agenda de la V Asamblea.

2.8.- Participación en la Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Poblaciones de Peces Altamente Migratorias de 1995 (Acuerdo de Nueva York). Nueva York, 22 al 26 de mayo de 2006.

Desde el 22 al 26 de mayo de 2006, se efectuó la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York, en la Sede de Naciones Unidas, Nueva York. Esta Conferencia de Revisión se efectuó de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 del Acuerdo, el que dispone que cuatro años después de su entrada en vigor el Secretario General de Naciones Unidas convocará a una conferencia con miras a evaluar su eficacia a los efectos de asegurar la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y poblaciones de peces altamente migratorios.

Considerando que sólo cuatro países latinoamericanos son partes en el Acuerdo, la CPPS en conjunto con OLDEPESCA, efectuó un proceso previo de concertación de posiciones entre sus países miembros, mediante la realización de varias reuniones, la preparación de documentos y la participación en la Quinta Ronda de Consultas Informales de Estados Partes del Acuerdo, que fue preparatoria de la Conferencia de Revisión.

La CPPS fue invitada a participar como observador a esta Conferencia, en su carácter de organismo intergubernamental, conforme al artículo 36, párrafo primero del Acuerdo de Nueva York. En representación de la CPPS participó su Secretario General.

Al igual que en la Quinta Ronda de Consultas Informales (marzo 2006) durante el desarrollo de la Conferencia se efectuaron varias reuniones de coordinación entre los países miembros de la CPPS y de OLDEPESCA, para abordar tantos aspectos de procedimiento como aspectos sustantivos de discusión.

En cuanto a los aspectos de procedimiento, muchos Estados (entre ellos los miembros de CPPS y OLDEPESCA) reiteraron su disconformidad con las Reglas de Procedimientos y con la forma en que fueron aprobadas en la Quinta Ronda de Consultas Informales (marzo 2006). Por su parte los Estados Partes en el Acuerdo reiteraron su postura de diferenciar entre Estados Partes y no Partes en el Acuerdo. El punto se superó manteniendo el carácter provisional de las Reglas de Procedimiento.

En la discusión sobre los aspectos sustantivos se dio a conocer y se distribuyó la "Declaración de Países de América Latina y el Caribe para la

Conferencia de Revisión del Acuerdo para la Implementación de las Normas de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativas a la Conservación y Administración de Especies Transzonales y Especies Altamente Migratorias”, preparada en las reuniones previas de OLDEPESCA y CPPS. La Declaración fue presentada por Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Perú. Si bien en principio esta Declaración representaba a los países miembros de OLDEPESCA y CPPS, posteriormente se adhirió a ella Argentina. El texto de la Declaración es el que fue adoptado en la reunión de Lima de 9 de marzo de 2006, de OLDEPESCA y CPPS. Cabe destacar que esta Declaración quedó incorporada como un documento de la Conferencia (A/CONF.210/2006/12) y que se hace especial referencia a ella en el párrafo 34 del proyecto de reporte de la Conferencia preparado por su Presidente.

La Conferencia quedó suspendida hasta una nueva convocatoria y culminó con el documento “Resultado de la Conferencia de Revisión”, el cual recoge los aspectos sustantivos de los discutido y acordado en cuanto a:

- Conservación y ordenamiento de poblaciones de peces;
- Mecanismo de cooperación internacional y no miembros;
- Monitoreo, Control y vigilancia. Cumplimiento y ejecución;
- Estados en desarrollo y no partes.

Este tema está incorporado en la Agenda de la Asamblea (Tema 14) oportunidad en que será discutido con mayor profundidad (**Documento SG/PPS/AO/V/006**).

3.- ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

3.1.- Reunión sobre el Segundo Taller de Subsidios Pesqueros. Guayaquil, Ecuador. 24 al 26 de agosto de 2005.

Los días 24, 25 y 26 de agosto de 2005, se realizó el Segundo Taller sobre Subsidios Pesqueros, organizado por la CPPS, con la colaboración del Departamento de Pesca de FAO. Esta colaboración se manifestó en la presencia de dos de los más destacados consultores internacionales en la materia, el Profesor William Schrank (Canadá) y Lena Westlund (Suecia). El Taller concluyó con la redacción de Conclusiones y Recomendaciones (**Documento SG/PPS/AO/2.IV/007**), que serán sometidas a la Asamblea como Tema 5 de la Agenda.

3.2.- Reunión sobre Ecoetiquetado de Productos Pesqueros. Desafíos y oportunidades para la industria pesquera del Pacífico Sudeste. Lima, Perú. 29 y 30 de noviembre de 2005.

Los días 29 y 30 de noviembre de 2005 se efectuó la Reunión sobre Ecoetiquetado de Productos Pesqueros, desafíos y oportunidades para la industria

pesquera del Pacífico Sudeste, la que contó con la participación de delegados de los Países Miembros, expertos de FAO, el Marine Stewardship Council (MSC), y la Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT). Además, participaron como observadores el Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste y OLDEPESCA.

En el Taller se reconoció que las directrices de la FAO para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina constituyen el marco de referencia para los principios, requisitos sustantivos mínimos, criterios y procedimientos de certificación. Se recomendó que la Secretaría General efectúe un estudio de factibilidad sobre la implementación de un sistema de ecoetiquetado de carácter regional en el marco de la CPPS y que la Secretaría General incorpore al calendario de actividades para el año 2006 la realización de un segundo taller sobre ecoetiquetado, donde se presente el estudio señalado y se evalúe la posibilidad del establecimiento de un sistema de ecoetiquetado.

Las Conclusiones y Recomendaciones (**Documento SG/CPPS/AO/2.IV/011**), serán sometidas a la Asamblea como Tema 9 de la Agenda.

3.3.- Primera Reunión CPPS y Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras destinadas a definir líneas de acción para un trabajo conjunto. Lima, Perú. 2 de diciembre de 2005.

La Reunión tuvo lugar en las instalaciones de la Sociedad Nacional de Pesquería del Perú en la ciudad de Lima, Perú, el 1° de Diciembre de 2005. En esta reunión participaron los representantes del Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacífico Sudeste, Secretario General y Director de Asuntos Económicos de la CPPS.

En la misma, se efectuó un amplio debate en cuanto a los objetivos de la reunión, definición de líneas de trabajo conjunto, objetivos y actividades a mediano y corto plazo. Los representantes del Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras destacaron la necesidad de la continuidad del trabajo de la CPPS en los temas de subsidios pesqueros, ecoetiquetado de la pesca, pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR) y el rol del Estado del puerto en el combate a la pesca INDNR, entre otros. De igual manera, se destacó el rol de la CPPS en la obtención de cooperación técnica y financiera para el desarrollo de la industria pesquera en aquellos países con un sector pesquero menos desarrollado. Además, se consideró importante concertar posiciones comunes con otros países latinoamericanos para la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces de 1995 (Acuerdo de Nueva York).

Las Conclusiones y Recomendaciones (**Documento SG/CPPS/AO/2.IV/012**), serán sometidas a la Asamblea como Tema 10 de la Agenda.

3.4.- Participación en Reuniones Internacionales de Director de Asuntos Económicos.

3.4.1.- Participación del Director de Asuntos Económicos en el *Workshop Untangling Fisheries and Trade: Towards Priorities of Action*, coordinado por el Centro Internacional para el Comercio y Desarrollo Sustentable (ICTSD). Ginebra, Suiza. 8 y 9 mayo de 2005.

El Director de Asuntos Económicos fue invitado por el Centro Internacional para el Comercio y Desarrollo Sustentable (ICTSD) a participar en el *Workshop Untangling Fisheries and Trade: Towards Priorities of Action* (con financiamiento ICTSD), donde se discutió el tema de los subsidios pesqueros y su impacto en el desarrollo sustentable. Adicionalmente, se invitó a los negociadores nacionales del Comité de Normas de la OMC para que participen en el segundo día de conferencias para ampliar los conocimientos de los temas.

3.4.2.- Participación del Director de Asuntos Económicos en la Segunda Conferencia Regional de ONUDI sobre el Estudio de Prospectiva de la Industria Pesquera en América del Sur. Manta, Ecuador. 25 y 26 de mayo de 2005.

La Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), informó a la Secretaría General de la CPPS, de la ejecución del Estudio de Prospectiva para la Cadena Productiva de la Industria Pesquera en la región de la Costa del Pacífico en América del Sur, dentro del cual participan Colombia, Ecuador y Perú. Consecuentemente, la ONUDI invitó a la CPPS a participar en las reuniones de conclusión del estudio, con la expectativa de que, siendo la CPPS el único Organismo Marítimo Regional en el Pacífico Sudeste, pueda canalizar futuras actividades en el ámbito marino que surjan tanto de las conclusiones de la actual proyecto en ejecución, como de otras áreas vinculadas al ámbito marino que sean de interés de la ONUDI.

Del Informe Final del Estudio de Prospectivas para la Cadena Productiva de la Industria Pesquera en la región de la Costa del Pacífico en América del Sur, se resalta en el punto 1 de las recomendaciones, *“la Definición de una política pesquera común en el marco de la Comunidad Andina y de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) teniendo en cuenta primero las necesidades específicas de cada país y posteriormente las regionales.”*

3.4.3.- Participación en la XVII Reunión de Ministros de OLDEPESCA. Mérida, México. 12 al 14 de septiembre de 2005.

La CPPS fue invitada a participar como observador en la XVII Reunión de Ministros de OLDEPESCA, en la cual se trataron varios temas de interés común con la CPPS en el ámbito de la Dirección de Asuntos Económicos, como

Subsidios Pesqueros, Ecoetiquetado y Trazabilidad de Productos Pesqueros. Se invito a la CPPS a trabajar algunos temas de forma conjunta con OLDEPESCA.

3.4.4.- Participación en el Simposio sobre Comercio y Desarrollo Pesquero organizado por el Centro Internacional para el Comercio y Desarrollo Sostenible ICTSD y la Universidad de Hong Kong, paralela a la Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Hong Kong. 14 al 17 de diciembre 2005.

La CPPS fue invitada a participar en el Simposio sobre Comercio y Desarrollo Pesquero organizado por el Centro Internacional para el Comercio y Desarrollo Sostenible ICTSD y la Universidad de Hong Kong. Distintos organismos internacionales y ONG's vinculados al comercio en general organizaron talleres técnicos sobre temas variados, entre los cuales se desatacan los vinculados al sector pesquero como Subsidios y Ecoetiquetados organizados por el PNUMA, FAO y ICTSD. La CPPS participó en todos los talleres técnicos relacionados con el sector comercial pesquero y siguió de cerca los avances en las negociaciones sobre Subsidios Pesqueros en el marco de la OMC.

3.4.5.- Participación en la Reunión del Directorio del Centro Internacional de Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN). Ginebra, Suiza. 20 Febrero de 2006.

Considerando que con fecha 24 de junio de 2005 la CPPS se integró en el Directorio de CIIFEN, el Director de Asuntos Económicos participó en la reunión del 20 de febrero de 2006 en Ginebra, Suiza. La reunión se inició con la presentación de las actividades en el 2005, estado financiero actual y la introducción de un plan estratégico a 4 años y un plan de acción para el 2006. Se informó que el presupuesto estimado para el 2006 es de USD 400,000.- y termina con una proyección de un presupuesto de USD 1,000,000.- para el año 2009. Se informó que se gestionará la obtención de fondos de la cooperación internacional, y países donantes.

Adicionalmente se discutió los términos de referencia para la conformación del Comité Científico Internacional del Centro. Se propuso que el Director de Asuntos Científico de la CPPS, como Coordinador del Comité Científico Regional del Programa ERFEN sea también parte de este Comité Científico Asesor Internacional del CIIFEN. Se informo sobre los avances con los convenios con instituciones de España, Brasil, Francia, entre otros y la posible incorporación de otros países en el Directorio Internacional.

3.4.6.- Participación en la Décima Reunión del Sub Comité de Comercio Pesquero de la FAO. Santiago de Compostela, España. 30 Mayo a 2 junio de 2006.

La CPPS fue invitada por la FAO a participar la Décima Reunión del Sub Comité de Comercio Pesquero de la FAO, efectuada en Santiago de Compostela,

España, del 30 mayo al 2 junio de 2006. En representación de la CPPS participó su Director de Asuntos Económicos.

Entre los diversos temas tratados en esta reunión destacamos: la aprobación de un Memorando de Entendimiento entre la FAO y la Secretaría de CITES. Adicionalmente, se puso a consideración del Subcomité unas directrices técnicas para el comercio responsable cuya finalidad es proporcionar orientación práctica y asesoramiento a los formuladores de políticas, la industria pesquera y los responsables de la ordenación de la pesca, sobre el modo de aplicar los artículos 11.2, Comercio internacional responsable, y 11.3, Leyes y reglamentos para el comercio pesquero, del Código de Conducta para la Pesca Responsable. Los delegados consideraron apropiado poner las directrices técnicas a consideración de una Consulta Técnica en el marco de FAO para alcanzar un análisis mas profundo de las mismas. La Secretaría de igual forma presentó un informe sobre comercio pesquero y pesca a pequeña escala en donde se propone una estrategia para mejorar la integración de las pescas en pequeña escala en el comercio pesquero internacional. La CPPS informo al subcomité sobre el estudio del impacto socioeconómico de las pesquerías artesanales en los países miembros de la CPPS, elaborado por la Secretaria General y lo puso a disposición de la reunión.

3.5.- Estudios y consultorías en la Dirección de Asuntos Económicos.

3.5.1.- Estudio sobre Ecoetiquetado de Pescado y Productos Pesqueros de la Pesca de Captura Marina (Preparado para Reunión CPPS sobre Ecoetiquetado de Productos Pesqueros).

La Dirección de Asuntos Económicos de la CPPS elaboró un informe sobre los últimos avances en el contexto internacional en relación al ecoetiquetado de productos pesqueros. El mismo fue presentado en el taller sobre el tema que se realizo en Noviembre de 2005.

3.5.2.- Estudio sobre el impacto en el comercio pesquero de los países miembros de la CPPS de la liberalización de los mercados.

Como recomendación de la reunión del Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras del Pacifico Sudeste y la CPPS, la Dirección de Asuntos Económicos se elaboró un estudio sobre cual sería el impacto en el comercio pesquero, producto de la liberalización de los mercados en los países miembros de la CPPS. El mismo será presentado en el taller que tendrá lugar en Santiago de Chile el 17 y 18 de agosto de 2006.

3.5.3.- Consultoría Estudio sobre el Impacto de los Subsidios en el Comercio y Sustentabilidad del Atún en el Pacifico Sudeste, con el apoyo técnico y financiero del PNUMA.

La Dirección de Asuntos Económicos de la CPPS gestionó ante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el apoyo técnico y financiero para la realización de un Estudio sobre el Impacto de los Subsidios en el

Comercio y Sustentabilidad del Atún en el Pacífico Sudeste. El Memorando de Entendimiento entre el PNUMA, CPPS y el Gobierno del Ecuador para la elaboración del Estudio se encuentra en el proceso de firma y se espera iniciar los trabajos durante el tercer trimestre del 2006.

Como objetivo general, este estudio de caso pretende brindar a los tomadores de decisiones relacionados con los temas pesqueros de la región del Pacífico Sur, un mejor entendimiento sobre el impacto de los subsidios pesqueros en el comercio y medio ambiente marino. De igual forma, el estudio tendrá como intención evaluar el efecto de los subsidios pesqueros en las pesquerías de cerco sobre túnidos que operan en el Ecuador, concentrándose en aquellos subsidios que se considera podrían tener un mayor impacto en el comercio, los regímenes de ordenación y en la sustentabilidad del recurso.

3.5.4.- Consultoría sobre la elaboración de un Estudio de factibilidad para la implementación de un sistema de ecoetiquetado regional en el marco de la CPPS.

Como resultado del Taller sobre Ecoetiquetado de Productos Pesqueros, que tuvo lugar en Lima, Perú, el 29 y 30 de Noviembre de 2005, los delegados de los países recomendaron *“que la Secretaría General efectúe un estudio de factibilidad sobre la implementación de un sistema de ecoetiquetado de carácter regional en el marco de la CPPS”*. De igual manera, se solicitó a la Secretaría General *“incorpore al calendario de actividades para el año 2006 la realización de un segundo taller sobre ecoetiquetado, donde se presente el estudio señalado y se evalúe la posibilidad del establecimiento de un sistema de ecoetiquetado”*.

Conforme a lo anterior la Secretaria General de la CPPS solicitó la aprobación a las Secciones Nacionales, para la contratación de una consultoría con la Empresa Gómez Hall Associates de Coronado, California, para la elaboración del estudio de factibilidad sobre la implementación de un sistema de ecoetiquetado regional en el marco de la CPPS. Esta consultoría será llevada a cabo por dos de los expertos de mayor reconocimiento y prestigio en el tema de ecoetiquetado de productos pesqueros a nivel mundial.

La consultoría se encuentra en proceso de ejecución. El objetivo del estudio es determinar la factibilidad de establecer un sistema regional de ecoetiquetado para los productos pesquero de la región CPPS. Se ha solicitado a cada uno de los países miembros que identifiquen los 10 principales productos pesqueros que consideran podrían beneficiarse del uso de una etiqueta ecológica. Cada país deberá proporcionar a la Secretaria el listado de estos productos así como los volúmenes producidos y comercializados de los mismos tanto en los mercados internos como de exportación en los últimos 3 años.

4.- ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS.

4.1.- Océano-atmósfera-clima (Programa ERFEN).

4.1.1.- Co-patrocinio del Seminario CLIVAR/OOPC/GOOS/ARGO/CPPS en el Pacífico Sudeste. Concepción, Chile. 11 al 14 de octubre de 2005.

CLIVAR es un programa internacional de investigación sobre los diversos aspectos de la variabilidad climática y el cambio climático antropogénico, con un enfoque en el rol de las interacciones océano-atmosféricas en el clima. Es parte del Programa Mundial de Investigación del Clima (WCRP).

Dada la importancia del CLIVAR, la CPPS aceptó ser co-patrocinante del Seminario en el Pacífico Sudeste CLIVAR/OOPC/GOOS/ARGO/CPPS, efectuado en Concepción, Chile del 11 al 14 de octubre de 2005, que tuvo entre otros objetivos: revisar el actual conocimiento en el Pacífico Sur de la variabilidad estacional y decadal del sistema climático; evaluar los modelos climáticos para el monitoreo de la variabilidad y el cambio climático; evaluar la influencia del Pacífico Sur en el pronóstico estacional sobre Sudamérica y el Asia Austral; apoyar los esfuerzos existentes sobre la observación climática para establecer asociaciones; e identificar las necesidades de las redes de observación existentes.

4.1.2.- Reunión de Formalización del Programa Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) para el Pacífico Sudeste, efectuada en Guayaquil, Ecuador. 26 al 28 de octubre de 2005.

Conforme al programa de actividades del año 2005, la CPPS y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), convocaron a la Reunión de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Alianza Regional del GOOS¹ para el Pacífico Sudeste (GRASP), en el contexto del Acuerdo de Cooperación COI-CPPS, el artículo IX del Protocolo ERFEN y de acuerdo a la Política Regional del GOOS.

La reunión se realizó en Guayaquil, Ecuador los días 26 al 28 de octubre de 2005, con la participación de 20 representantes de las instituciones nacionales con competencia en la oceanografía, meteorología y actividades afines de los Países Miembros de la CPPS. Además participaron representantes de COI, OMM y CIIFEN.

¹ El GOOS es un sistema permanente de observaciones, modelamiento y análisis de variables marinas y oceánicas para apoyar servicios oceánicos operacionales a nivel internacional. GOOS provee descripciones precisas del estado presente de los océanos, incluido los recursos vivos, continuos pronósticos de las condiciones futuras del mar y las bases para pronósticos de cambio climático. El GOOS es parte de la Estrategia Integrada de Observación Mundial (IGOS) que co-patrocinan la COI, OMM, PNUMA y la FAO y se vincula con otras iniciativas internacionales, entre ellas el GCOS (Sistema de Observación del Clima Mundial), el Panel de Cooperación del Programa de Obtención de Datos de Boyas Fijas y de Deriva (DDCP), el Programa del océano y la Atmósfera Tropical (TAO), que fuera implementada con boyas para supervisar los eventos El Niño en el Pacífico Ecuatorial, Sistema Global de Observación del Nivel del Mar (GLOSS), entre otros.

Uno de los principales resultados de la reunión fue la suscripción del Acta de Formalización de la Alianza Regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS), para el Pacífico Sudeste (GRASP).

El resultado de la reunión será tratado como Tema 7 de la Agenda (**Documento SG/CPPS/AO/V/009**).

4.1.3.- XVIII Reunión del Comité Científico del Protocolo ERFEN, efectuada en Valparaíso, Chile. 13 al 15 de diciembre de 2005.

La XVIII Reunión del Comité Científico Regional del Programa ERFEN se realizó, en Valparaíso, Chile, los días 13 al 15 de diciembre de 2005, con la participación de 23 especialistas en las áreas de la oceanografía, meteorología y biología pesquera.

La reunión fue convocada de conformidad a lo dispuesto en el Artículo XIII, numeral 2) del Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste (ERFEN).

Los objetivos de la Reunión del Comité Científico del Programa ERFEN fueron: evaluación de las condiciones oceanográficas, meteorológicas y biológico-pesqueras en el Pacífico Sudeste, en el período diciembre 2004 a noviembre 2005 y elaboración del informe regional; evaluación de las actividades científicas del Programa ERFEN; intercambio de conocimientos y experiencias en aspectos relacionados a la investigación oceanográfica, meteorológica y biológica-pesquera; revisión final del Plan de Acción Estratégico del Programa ERFEN, para ser sometido a la aprobación de las Partes; conocimiento de los resultados de la Reunión de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Alianza Regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) para el Pacífico Sudeste, y revisión de los avances en el establecimiento de los vínculos de cooperación interinstitucional.

La reunión aprobó el Plan de Acción Estratégico del Programa ERFEN, el que será sometido a consideración de la presente Asamblea de la CPPS, como Tema 11 de la Agenda (**Documento SG/CPPS/AOV/014**)

4.1.4.- Octavo Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste. Septiembre – octubre de 2005.

En cumplimiento del Plan de Ejecución del Octavo Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste, se realizó el Crucero Regional entre el mes de septiembre y octubre de 2005.

El objetivo general del Crucero fue el de evaluar las condiciones oceanográficas y meteorológicas del Pacífico Sudeste durante septiembre y

octubre de 2005, con el propósito de anticipar su evolución a los siguientes meses y asimismo, fortalecer las capacidades de investigación conjunta de la región.

El crucero por parte de Colombia, se realizó con el buque ARC Malpelo del 1 al 25 de septiembre y embarcó al científico chileno Guillermo Galindo Pérez. Por parte de Ecuador, participó el B/I Orion, del 29 de septiembre al 24 de octubre y embarcó al científico peruano Noel Domínguez. Por parte de Perú, el BIC José Olaya realizó el crucero del 30 de septiembre al 21 de octubre y embarcó al científico ecuatoriano Freddy Hernández. De Chile participó el B/C Carlos Porter, desde el 23 de septiembre al 13 de octubre, habiéndose embarcado el científico colombiano Daniel Useche. Los resultados del Octavo Crucero fueron presentados en la XVIII Reunión del Comité Científico del Programa ERFEN efectuada en Valparaíso, Chile del 13 al 15 de diciembre de 2005.

4.1.5.- Reunión del Comité Coordinador del Noveno Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste. Guayaquil, Ecuador. 10 y 11 de abril de 2006.

Bajo la coordinación del nuevo Director de Asuntos Científicos de la CPPS, Sr. Mario Palacios, durante los días 10 y 11 de abril, se realizó en Guayaquil, Ecuador, la Reunión del Comité Coordinador del Noveno Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste, con la participación de los coordinadores y responsables de los cruceros en cada país, dándose cumplimiento a los objetivos de revisar el informe final del Octavo Crucero Regional conjunto y programar las actividades del Noveno Crucero.

Los resultados de la reunión traducidos en el Plan de Ejecución del Crucero y el Acta de la reunión se remitieron oficialmente a los países miembros mediante la circular CPPS/SG/2-061/2006, del 18 de abril de 2006.

4.1.6.- Reunión sobre Manejo de la Información en el marco del Programa ERFEN – Boletín de Alerta Climático y Base de Datos de los Cruceros Oceanográficos Conjuntos”. Guayaquil, Ecuador. 4 al 6 de julio de 2006.

El 2 de mayo se envió a los Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS la Circular CPPS/SG/2-064/2006, solicitando autorización para la realización de 3 actividades prioritarias de la Dirección de Asuntos Científicos, no aprobadas previamente por la Asamblea de la CPPS y cuyo desarrollo es de gran importancia para el cumplimiento de la labor encomendada por los países en materia del Programa ERFEN y de conservación de recursos vivos marinos y pesquerías.

Una de las actividades señaladas y aprobadas fue la “Reunión sobre Manejo de la Información en el marco del Programa ERFEN – Boletín de Alerta Climático (BAC) y Base de Datos de los Cruceros Oceanográficos Conjuntos”, que se realizó del 4 al 6 de julio, en Guayaquil, Ecuador, bajo la coordinación del nuevo Director de Asuntos Científicos de la CPPS, Sr. Mario Palacios, con el

objetivo general de cumplir con la recomendación de la XVIII Reunión del Comité Científico del Programa ERFEN, en materia de mejoramiento de la difusión y utilización de la información científica que se genera en el marco de este Programa.

Como resultado de la misma, se obtuvieron directrices técnicas para el manejo de la información oceanográfica que se produce en la región, en particular para la base de datos de los Cruceros Oceanográficos Regionales Conjuntos; propuestas de mejoras al BAC, así como las relativas a la coordinación de actividades de la CPPS con el CIIFEN en materia de producción y difusión de información, lo cual consta en el informe de la reunión difundido en nuestra página y enviado a las secciones nacionales.

Previamente a la reunión, se envió una encuesta sobre el BAC a los miembros de los Comités Técnicos y Grupos Nacionales del ERFEN, con el fin de obtener aportes concretos para el mejoramiento del mismo para la reunión.

4.1.7.- Organización de la base de datos de los Cruceros Oceanográficos Regionales.

Conforme a las recomendaciones de la XVII Reunión del Comité Científico Regional del Programa ERFEN y a lo acordado en la Reunión del Comité Coordinador del Séptimo Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste, se inició un proceso de organización de la base de datos de todos los cruceros regionales efectuados desde el año 1998.

El trabajo de organización de la base de datos de los cruceros, fue presentado a la consideración de la XVIII Reunión del Comité Científico del Programa ERFEN. En esta reunión se entregó a cada delegación un CD que contiene dicha base de datos con su respectivo manual de operación. Posteriormente, el tema fue nuevamente tratado en la “Reunión sobre el manejo de la información en el marco del Programa ERFEN. Boletín de Alerta Climático y base de datos de Cruceros Oceanográficos conjuntos”, efectuada del 4 al 6 de julio de 2006, en Guayaquil, Ecuador. En esta última reunión se enfatizó la importancia de que los países reporten a Secretaría General las observaciones respecto de la utilización de la base de datos y la validación de la información allí contenida.

4.1.8.- Emisión del Boletín de Alerta Climática

La Dirección de Asuntos Científicos de la CPPS ha continuado, ininterrumpidamente, la coordinación de la elaboración, revisión y difusión mensual de los Boletines de Alerta Climático, conforme a los procedimientos y cronogramas establecidos. Hasta el mes de julio de 2006 se han producido y difundido 189 boletines mensuales de alerta climática, en sus tres versiones, la versión técnica completa que incluye gráficos, cuadros y figuras en colores, la versión técnica oficial y la versión sencilla.

4.1.9.- Actividades de la “Alianza Regional del Pacífico Sudeste para el Programa Global de Observación del Océano – GOOS (GRASP)”

Una vez asumido el nuevo Director de Asuntos Científicos de la CPPS, Sr. Mario Palacios, se le dio prioridad a la ejecución de actividades destinadas hacer operativa Alianza Regional del GOOS para el Pacífico Sudeste – GRASP. Con este objetivo se envió una Nota al Director del Programa GOOS, con toda la información referente a la Alianza Regional del GOOS para el Pacífico Sudeste - GRASP, para su difusión a través de la página del GOOS. En respuesta a esa Nota se recibió la recomendación de elaborar nuestro propio sitio web para la GRASP, el cual sería luego vinculado con la sección correspondiente del sitio web del GOOS.

Teniendo presente la anterior recomendación se elaboró una sección especial del sitio web de la CPPS sobre GRASP, para los fines de la conexión ofrecida. Inmediatamente se efectuó el link correspondiente en la página del GOOS <http://www.ioc-goos.org/content/view/20/34/>.

Así mismo, se envió una Nota a los directores de las entidades firmantes del acta de constitución de la GRASP, con copia a los Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS, informando de la creación de la Sección de la GRASP en la página de la CPPS y solicitando sus comentarios y apoyo para su constante mejoramiento. Hasta la fecha se han recibido aportes de entidades de Chile (SHOA) y del Ecuador (INP e INOCAR), ya implementadas.

Asimismo, previamente a la reunión del Consejo Ejecutivo de la COI de UNESCO, en París, en junio de 2006, se emitió una Circular solicitando a los países miembros de la CPPS considerar la posibilidad de que en la citada reunión, hicieran explícito su apoyo a la continuación independiente del Programa IODE, teniendo en cuenta la posibilidad de que éste fuera fusionado, limitando su accionar, lo cual afectaría el Proyecto ODINCARSA, actividad regional del IODE, que ha permitido el entrenamiento y fortalecimiento de capacidades de expertos e instituciones de nuestros países. Asimismo, se tuvo en cuenta que IODE es una de las líneas de acción prioritarias dentro del memorando de entendimiento COI-CPPS, que apunta al fortalecimiento de la gestión de datos oceánicos, elemento crucial para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las instituciones que constituyen la GRASP, cuya Secretaría Técnica ejerce la CPPS desde octubre de 2005.

Por otra parte, el 9 de junio de 2006, se efectuó una reunión, en Guayaquil, Ecuador, con el señor Fernando Bretas, funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para explorar la posibilidad de formular un proyecto de financiamiento no reembolsable al BID, dirigido a fortalecer la oceanografía operacional en la región. Se entregó al citado funcionario los antecedentes de la constitución de la GRASP.

4.1.10.- Reuniones CPPS-CIIFEN

Desde el mes de marzo de 2006, el Director de Asuntos Científicos Sr. Mario Palacios ha sostenido una serie de reuniones de trabajo con el Coordinador Científico del Centro Internacional de Investigación del Fenómeno de El Niño – CIIFEN, para iniciar las actividades de coordinación en el campo científico de las tareas del CIIFEN y la CPPS. Se ha trabajado concretamente en la formulación de una propuesta de proyecto conjunto para la producción de una climatología regional, que se propone para financiamiento a la NOAA, a través de la Organización Meteorológica Mundial – OMM.

Como punto central de este proceso, el día 5 de junio de 2006 se realizó la segunda reunión formal del Director del CIIFEN y el Secretario General de la CPPS, que tuvo en primera instancia la presentación de las actividades del CIIFEN que podrían ser de interés para el Programa ERFEN, luego la CPPS presentó el Protocolo ERFEN, identificando los puntos del Protocolo que servirían para plantear una actividad conjunta complementaria y de mutuo beneficio. Se acordaron nuevos cursos de acción incluida la posible suscripción de un acuerdo marco de cooperación.

Asimismo, la CPPS ha participado por invitación del CIIFEN, en Guayaquil, Ecuador, en las siguientes actividades: del 5 al 7 de abril, en la “Reunión de Expertos sobre Alerta Temprana”; y del 7 al 9 de junio, en el “Encuentro Iberoamericano sobre Cambio Climático y Desastres Naturales” organizado por el CIIFEN y los Gobiernos de España y Ecuador.

En este mismo orden de ideas, la Secretaría General de la CPPS consideró pertinente invitar al CIIFEN en calidad de observador a la “Reunión sobre manejo de la información en el marco del programa ERFEN: Boletín de Alerta Climático - BAC y Base de Datos de los Cruceros Oceanográficos Conjuntos”, realizada en Guayaquil del 4 al 6 de julio, con el fin de que los delegados de los países pudieran visualizar las posibilidades de coordinación de actividades con el CIIFEN, en aras de lograr mejores resultados en materia de investigación del fenómeno El Niño y del desarrollo de la oceanografía y meteorología operacionales.

4.2.- Recursos vivos marinos y pesquería.

4.2.1.- Participación en la IV Consulta Internacional sobre Cooperación Multilateral para la Conservación y Manejo del Pez Espada en el Océano Pacífico Sudeste. Lanzarote, España. 27 y 28 de junio de 2005.

La IV Consulta Internacional sobre el Pez Espada en el Pacífico Sudeste, se efectuó en Lanzarote, España, los días 27 y 28 de junio de 2005, con la participación de representantes de Chile, Perú, la Comunidad Europea, Japón y China-Taipei y como observadores asistieron los representantes de la CPPS y de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). A pesar de estar invitados,

no participaron los representantes de la República de Corea, la República Popular China, Colombia y Ecuador.

El Grupo de Trabajo Científico desarrolló su agenda con la presentación de los informes científicos nacionales y regionales sobre el estado de la biología y pesquería del pez espada. Se presentaron cinco documentos científicos de Chile, China-Taipei, Japón, España y la CPPS, que incluyó información de Colombia, Ecuador, Perú y Chile, como resultado del II Taller Técnico- Científico sobre el Pez Espada en el Pacífico Sudeste. La CIAT hizo una presentación tomando como base la hipótesis de una sola unidad de población en esta región, teniendo en cuenta la distribución del esfuerzo de pesca, las capturas y una separación genética asumida.

4.2.2.- Curso Regional CPPS/CIAT sobre Evaluación de Poblaciones de Peces con Aplicación de Estadísticas Modernas. Lima, Perú. 15 al 19 de agosto de 2005.

El curso regional se organizó por la CPPS y se efectuó en las instalaciones del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), los días 15 al 19 de agosto de 2005, con el apoyo técnico de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que facilitó el programa del curso y la participación de uno de sus científicos más calificados en evaluación de poblaciones, el Dr. Mark Maunder.

El curso fue de aplicación de estadísticas modernas en la evaluación de poblaciones de peces, fundamentalmente altamente migratorios, que comprendió los temas relacionados al ajuste de modelos, la probabilidad y verosimilitud, la adaptación del modelo Von Bertalanffy para datos usando las probabilidades máximas y cálculo de intervalo de confianza; la aplicación del modelo de producción de excedentes, la adaptación al modelo de captura por talla, la introducción al Stock Synthesis II, la aplicación del SS2, entre otros temas.

4.2.3.- Participación de profesionales de países miembros de la CPPS en el Taller de Trabajo de la CIAT sobre Métodos de Evaluación de Poblaciones de Peces. La Jolla, California. 7 al 11 de noviembre de 2005.

La Comisión Interamericana del Atún Tropical, hizo llegar una invitación para que profesionales calificados de los países miembros de la CPPS participaran en un Taller Técnico sobre Métodos de Evaluación de Poblaciones de Peces, efectuado en la Jolla, California, Estados Unidos, desde el 7 al 11 de noviembre de 2005.

La CPPS financió la participación de un profesional por cada País Miembro (Juan Carlos Quiroz, del Instituto de Fomento Pesquero de Chile; Ivan Cedeño, del Instituto Nacional de Pesca de Ecuador; y Erich Díaz, del Instituto del Mar del Perú).

En el Taller se analizaron diversos métodos de evaluación de poblaciones de peces, en particular el método actual usado por la CIAT, para la evaluación de los atunes en el Pacífico Oriental, denominada A-SCALA, que fue comparado con varios modelos generales de evaluación de poblaciones, entre ellos: a) con el MULTIFAN-CL, utilizado por la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC) para la evaluación de las poblaciones de atunes en el Pacífico Central y Occidental (WCPO); b) Stock Synthesis II, empleado para la evaluación de peces en la costa occidental de los Estados Unidos; y c) CASAL, utilizado para la evaluación de poblaciones en Nueva Zelanda, por el Instituto Nacional de Investigación de las Aguas y la Atmósfera (NIWA).

4.2.4.- Consulta de Expertos sobre Medidas de Manejo y Acceso a los Recursos Pesqueros de Menor Escala en América Latina. Lima, Perú. 9 al 12 de mayo de 2006.

Del 9 al 12 de mayo el nuevo Director de Asuntos Científicos (Sr. Mario Palacios) participó en la “Consulta de Expertos sobre Medidas de Manejo y Acceso a los Recursos Pesqueros de Menor Escala en América Latina”, organizada por la FAO y el Ministerio de la Producción del Perú, en Lima.

La CPPS presentó un documento, en el cual se incluyen antecedentes sobre la Comisión, su marco institucional y jurídico en materia de preservación de los recursos vivos marinos y en particular los pesqueros, y un recuento de las actividades más recientes, ejecutadas en estrecha colaboración con organismos internacionales, en especial la FAO, resaltando sus implicaciones para la tarea de fomento y manejo sostenible de la pesca artesanal en los países miembros.

El documento concluye con la presentación de lo que la Secretaría de la CPPS considera puede ser el camino a seguir en cumplimiento de los mandatos recibidos de los Países y en el marco de la cooperación internacional, para seguir contribuyendo, al establecimiento de políticas regionales que permitan la sostenibilidad de la pesca artesanal y el mayor beneficio de todos los actores involucrados, en especial el de los pescadores y sus comunidades. El documento en referencia se publicó en la página de la CPPS.

Como resultados adicionales de esta participación se establecieron la posibilidad de realizar en el 2007 la segunda versión de un congreso científico latinoamericano sobre pesca artesanal en Guayaquil, para determinar el estado real de la actividad y proyectar acciones concretas para su desarrollo sostenible, y se solicitó el apoyo oficial de la FAO para la realización en septiembre de 2006 de la Reunión sobre Estadísticas Pesqueras de los Países Miembros de la CPPS, cuya realización ya fue aprobada por los países.

4.3.- Participación en Reuniones Internacionales de Director de Asuntos Científicos.

4.3.1.- Participación en la XXIII Sesión de la Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI). París, Francia. 21 al 30 de junio de 2005.

La CPPS fue invitada por la Secretaría Ejecutiva de la COI a participar como observador en la XXIII Asamblea de la COI, realizada del 21 al 30 de junio de 2005. La CPPS fue representada por el Secretario General (E) de la CPPS, y el Director de Asuntos Científicos.

El Secretario General (E) de la CPPS hizo una declaración referida a las relaciones de cooperación entre la COI y la CPPS, la importancia del Programa ERFEN y de los Cruceros Regionales Oceanográficos. La intervención fue seguida por pronunciamientos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

4.3.2.- Participación en la Segunda Sesión de la Comisión Técnica Mixta OMM/COI sobre la Oceanografía y Meteorología Marina (JCOMM). Halifax, Canadá. 19 al 27 de septiembre de 2005.

La Comisión Permanente del Pacífico Sur fue invitada por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental – COI, a participar como observador, en la Segunda Sesión de la Comisión Mixta OMM/COI sobre la Oceanografía y Meteorología Marina (JCOMM II)², que se realizó en Halifax, Canadá, del 19 al 27 de septiembre de 2005. La CPPS participó representada por su Director de Asuntos Científicos.

La Segunda Sesión del JCOMM, abordó una amplia agenda, en las siguientes áreas: contribuciones científicas lo referente a la investigación del clima y predicción; meteorología marina y servicios oceanográficos; sistemas de observación; manejo de datos; creación de capacidades; además de otros de carácter normativo, administrativo, de planificación y de presupuesto.

La representación de la CPPS hizo una presentación sobre las actividades que ejecuta, en especial en el ámbito del ERFEN y el Plan de Acción para la

² JCOMM es un órgano intergubernamental de expertos, el cual provee la coordinación intergubernamental, los mecanismos de regulación y administración para la oceanografía y meteorología marina operacional, manejo de datos y sistema de servicios. Los principales objetivos del JCOMM, son el desarrollo de una red de observación bajo el marco del GOOS (Global Ocean Observing System), el GCOS (Global Climate Observing System), el WWW (World Weather Watch) y otros programas operacionales. La implementación de un sistema de manejo integrado de datos en colaboración con la CBS (Commission for Basic Systems), IODE (Internacional Date and Information Exchange), ICSU (Internacional Council of Scientific Unions), y otros órganos apropiados de manejo de datos.

El JCOMM es un órgano de implementación del GOOS y su importancia radica en que actualmente cuenta con aproximadamente 250 expertos en meteorología marina y oceanografía. Cuenta con 6500 buques mercantes voluntarios para la observación meteorológica y de oceanografía superficial; 120 buques voluntarios de observación de la temperatura subsuperficial y salinidad; 1400 flotadores de deriva para la observación meteorológica y oceanografía superficial; cientos de boyas fijas para meteorología y parámetros oceanográficos; 400 estaciones de marea y de nivel de mar; asociaciones con programas como Argo; etc.

Protección del Medio Marino y las Áreas Costeras del Pacífico Sudeste. La reunión permitió fortalecer la visibilidad de nuestra organización en el contexto internacional y obtener vínculos de cooperación con organizaciones y programas relativos a la oceanografía y meteorología marina.

4.3.3.- Participación en el 23º Período de Sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico del Convenio Marco de Cambio Climático. Montreal, Canadá. 28 de noviembre al 6 de diciembre de 2005.

La CPPS, fue invitada a participar como observador en la 23ª Sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico del Convenio Marco de Cambio Climático. En representación de la CPPS participó el Director de Asuntos Científicos.

La reunión se realizó en Montreal, Canadá, del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 2005. La agenda comprendió temas relacionados a los aspectos científicos, técnicos y socio-económicos de los impactos del cambio climático; de la mitigación de cambios climáticos; cuestiones metodológicas relacionados con la Convención y el Protocolo de Kyoto; desarrollo y transferencia de tecnologías; la investigación y observación sistemática, entre otros.

De la amplia temática de la reunión destacamos el tema de “investigación y observación sistemática” por estar estrechamente vinculado con las actividades del Programa ERFEN y con la futura operación del GOOS para el Pacífico Sudeste. La reunión fue informada sobre avance del Plan de Implementación del Sistema Mundial de Observación del Clima (GCOS) en apoyo al Convenio Marco de Cambio Climático.

Otro de los temas importantes a destacar es la “Cooperación con las Organizaciones Internacionales Competentes” entre ellos, con las convenciones adoptadas en el marco de la Conferencia de Río. Por primera vez se organizó una reunión conjunta entre los Órganos Subsidiarios de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) del Convenio Marco de Cambio Climático y el Convenio sobre Diversidad Biológica, ya que en la misma semana también el SBSTTA del Convenio sobre Diversidad Biológica.

4.3.4.- Participación en la Novena Reunión de la Subcomisión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental para el Caribe y regiones adyacentes – IOCARIBE. Cartagena, Colombia. 19 al 22 de abril de 2006.

Del 19 al 22 de abril de 2006, el Director de Asuntos Científicos, Sr. Mario Palacios, participó en la Novena Reunión de la Subcomisión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental para el Caribe y Regiones Adyacentes – IOCARIBE, realizada en Cartagena, Colombia, atendiendo a la invitación realizada por el Secretario de IOCARIBE.

Durante el evento, se presentó el informe de actividades desarrolladas en el marco del plan del trabajo del Grupo Mixto COI-OMM-CPPS, correspondientes al periodo intersesiones. Así mismo, se sostuvieron reuniones con el delegado de la OMM y el Secretario de IOCARIBE para la revisión de los Términos de Referencia del citado Grupo Mixto. También se realizaron reuniones con el Presidente de la Sección Nacional Colombiana de la CPPS y con las entidades colombianas miembros del Comité Nacional del Programa ERFEN, para estudiar algunos aspectos de las actividades de la CPPS en la materia de la oceanografía y meteorología.

4.3.5.- Participación en la Primera Reunión para la creación de una Organización Regional para el Manejo de las Pesquerías en el Pacífico Sur. Wellington, Nueva Zelanda. 14 al 17 de febrero de 2006

El señor Secretario General y el Director de Asuntos Científicos (Sr. Mario Palacios) de la CPPS asistieron a la “Primera Reunión para la Creación de una Organización Regional para el Manejo de las Pesquerías en el Pacífico Sur”, realizada en Wellington, Nueva Zelanda, del 14 al 17 de febrero.

El informe de la reunión se envió a la Secciones Nacionales, se publicó en la página web de la CPPS y fue el punto de partida de algunas de las actividades de la Dirección de Asuntos Científicos en materia de recursos vivos y pesqueros, como el “Taller Técnico-Científico sobre el Jurel en el Pacífico Sur”, cuya realización fue solicitada y autorizada por los países, así como el aval técnico a la FAO.

5.- COOPERACIÓN.

Teniendo presente lo dispuesto, tanto en el Estatuto como en el Reglamento de la CPPS³, el desarrollo de acciones encaminadas a estrechar

³ Conforme al artículo 2 del Estatuto, la CPPS tiene entre sus competencias las de:

“e) Promover la realización de acciones conjuntas y obtener la asistencia técnico – financiera en las investigaciones oceánicas, climáticas, biológicas y ecológicas para el óptimo aprovechamiento de las zonas marítimas y las áreas costeras de los Estados Partes”

“g) Obtener la asistencia técnico – financiera tanto de las agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, cuanto de otras fuentes externas, ya sean bilaterales o multilaterales y de otros organismos de agencias internacionales para el desarrollo de las políticas, planes, proyectos y programas de los Estados miembros de la CPPS”.

Por su parte, el artículo 17 del Estatuto señala que la Secretaría General:

“b) Promueve formas de cooperación y asistencia técnica y financiera con los países cooperantes, organismos multilaterales, instituciones financieras internacionales, centros de investigación, universidades y organizaciones no gubernamentales, que permitan llevar adelante proyectos y actividades de interés de los Estados miembros, a nivel individual, colectivo y, si fuera el caso, de cooperación con terceras partes.

“e) Ejecuta proyectos y actividades de cooperación en beneficio de los Estados miembros”.

En el artículo 19 del Estatuto, se señala como funciones del Secretario General de la CPPS:

“a) Procurar fuentes de cooperación internacional y gestionar el otorgamiento de recursos para la realización de los programas y proyectos aprobados por la Asamblea”

vínculos de cooperación con agencias de la Organización de Naciones Unidas, del Sistema Interamericano, otras organizaciones intergubernamentales o de países cooperantes, continúa siendo uno de los principales esfuerzos de la Secretaría General, con el fin de obtener la asistencia técnica y financiera, para el desarrollo de nuestras actividades en beneficio de nuestros países miembros. Asimismo, hemos efectuado esfuerzos para concertar posiciones con otras organizaciones con intereses comunes en el contexto de foros internacionales.

5.1.- Acuerdo de Cooperación entre “Internacional Research Institute for Climate Prediction” – IRI de la Universidad de Columbia.

El 19 de mayo de 2005, se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre la CPPS y el “Internacional Research Institute for Climate Prediction” – IRI de la Universidad de Columbia. Con el principal objetivo de desarrollar esfuerzos cooperativos para incrementar la mutua cooperación científica entre ambas instituciones e intercambiar informaciones de investigación. Asimismo, para el desarrollo de proyectos específicos en un área de interés de investigación que sería seleccionado como resultado de la coordinación entre el IRI y la CPPS.

El IRI fue establecido en 1996, en base a un acuerdo de cooperación entre NOAA y la Universidad de Columbia. Es parte del Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia y está localizado en New York. La misión del IRI es incrementar la capacidad de la sociedad para comprender, anticipar y manejar los impactos de las fluctuaciones estacionales del clima, a fin de mejorar el bienestar humano y del medio ambiente, especialmente en los países en desarrollo.

5.2.- Actividades de la conjuntas de la CPPS y la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA) en el proceso de coordinación de una posición común ante la “Conferencia de Revisión” del Acuerdo de Aplicación de las Disposiciones de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar relativas a la Conservación y Ordenamiento de las Poblaciones de Peces y Transzonales y Altamente Migratorias (Acuerdo de Nueva York). Acuerdo de Cooperación CPPS – OLDEPESCA.

Considerando que el Acuerdo de Nueva York cuenta entre sus Estados partes sólo con cuatro países latinoamericanos (Brasil, Uruguay, Costa Rica y Belice), la Secretaría General de la CPPS y de OLDEPESCA iniciaron un proceso conjunto de concertación de posiciones comunes para la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York, que se efectuó del 22 al 26 de mayo de 2006.

Este proceso se inició con la activa participación de la CPPS en XVII Conferencia de Ministros de OLDEPESCA en Mérida, México del 12 al 14 de septiembre de 2005, en la cual se aprobó una Resolución sobre la necesidad de

“b) Procurar y gestionar aportes del sector privado para adelantar proyectos y programas”

trabajar una posición común para dicha Conferencia. Posteriormente se efectuó una Reunión Preparatoria de una Posición Regional a la Conferencia de Revisión del Acuerdo del Nueva York, convocada por OLDEPESCA en México D.F., México, los días 23 y 24 de enero de 2006. A continuación se hizo una convocatoria conjunta CPPS – OLDEPESCA para una Reunión de Coordinación sobre la Conferencia de Revisión en Lima, Perú el 9 de marzo de 2006.

En estas reuniones se elaboraron dos documentos que contienen las posiciones de los países miembros de CPPS y OLDEPESCA ante la reunión preparatoria y la Conferencia de Revisión.

Como resultado de este trabajo previo se consiguió una coordinada y activa participación en la Quinta Ronda de Consultas Informales de Estados Partes del Acuerdo para la Implementación de las Normas de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativas a la Conservación y Administración de Especies Transzonales y Especies Altamente Migratorias (preparatoria de la Conferencia de Revisión) efectuada desde el 20 al 24 de marzo de 2006 y en la Conferencia de Revisión efectuada del 22 al 26 de mayo de 2006.

Teniendo presente esta fructífera relación y con el fin de ampliar el esquema de cooperación entre ambas organizaciones, el Director Ejecutivo de OLDEPESCA, mediante carta de fecha 11 de julio de 2006 propone la suscripción de un Memorando de Entendimiento CPPS y OLDEPESCA.

5.3.- Cooperación CPPS - Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI).

5.3.1.- Reunión de Formalización del Programa Mundial de Observación de los Océanos GOOS para el Pacífico Sudeste.

Conforme al Acuerdo de Cooperación vigente entre la CPPS y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, entre el 26 y 28 de octubre de 2005 se efectuó la Reunión de Formalización del Programa Mundial de Observación de los Océanos GOOS para el Pacífico Sudeste, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Esta reunión contó con el apoyo financiero de la COI (USD\$15.000).

5.3.2.- Propuesta de Comisión Oceanográfica Intergubernamental de Taller Interministerial de Alto Nivel sobre Desafíos Científicos relacionados con el océano en el Pacífico Sudeste.

El 6 de junio del presente año, se recibió de parte del Secretario Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental - COI, Sr. Patricio Bernal, una carta en la cual se propone la realización de un taller interministerial de alto nivel que aborde los desafíos científicos relacionados con el océano en el Pacífico Sudeste para los próximos 10 años. Se señala que en esta región en los últimos 10 años se han desarrollado una serie de programas de investigación científica relacionados con los sistemas oceanográficos y el clima marino en sus fluctuaciones de tiempo y escala asociados. Muchos de estos programas han y

continúan generando información útil, pero sin embargo, el alcance de estos programas a las esferas gubernamentales ha sido limitado.

Teniendo presente lo señalado, la COI propone una mesa redonda de ministros de los cuatro países miembros de la CPPS, preferentemente en las áreas de ciencia y tecnología, medio ambiente, defensa, gestión de emergencias y un número de conferencias científicas a definir con expertos de los distintos programas actualmente en ejecución. Las conclusiones de esta reunión podrían contribuir a los procesos intergubernamentales, tanto de la COI y de la CPPS, permitiendo un mejor enfoque de acción de la COI y la CPPS en los próximos diez años en la región.

Una lista preliminar de los temas que se propone son:

- Previsiones de larga escala para clima y meteorología de la región del Pacífico Sudeste
- Acidificación del océano en las regiones de Humboldt y Galápagos
- Gestión de desastres naturales de origen oceánico en la región del Pacífico Sudeste
- Efecto invernadero, dinámica del océano y créditos de carbono

Este tema será tratado específicamente en la agenda de la Asamblea (Tema 16).

5.4.- Cooperación CPPS - FAO.

La Secretaría General de la CPPS durante el presente periodo mantuvo una estrecha relación con el Departamento de Pesca de la FAO, producto de lo cual se desarrollaron con su colaboración y cooperación las siguientes actividades:

5.4.1.- Segundo Taller de Subsidios Pesqueros.

Entre el 24 y 25 de agosto de 2005 se efectuó en Guayaquil, Ecuador, el Segundo Taller de Subsidios Pesqueros, organizado por la CPPS y con la colaboración del Departamento de Pesca de la FAO, mediante el financiamiento (US\$8.000 aprox.) de la presencia de dos de los más destacados consultores internacionales en la materia, Sr. William Schrank (Canadá) y Sra. Lena Westlund (Suecia).

5.4.2.- Reunión sobre Ecoetiquetado de Productos Pesqueros, Desafíos y Oportunidades de la industria pesquera del Pacífico Sudeste.

Los días 29 y 30 de noviembre de 2005 se efectuó la Reunión sobre Ecoetiquetado de Productos Pesqueros, Desafíos y Oportunidades de la industria pesquera del Pacífico Sudeste, organizada por la CPPS con la colaboración del

Departamento de Pesca de la FAO, mediante el financiamiento de la participación del funcionario Rolf Willmann, experto en la materia.

5.4.3. Programa de Cooperación Técnica CPPS – FAO para la Formulación de los Planes de Acción Nacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada de los países miembros de la CPPS.

El 1° de septiembre de 2005, el Director de la División de Políticas y Planificación de Pesca del Departamento de Pesca de la FAO, informó a la Secretaría General de la CPPS de la aprobación de US\$45.000 para el financiamiento de un proyecto de cooperación técnica sobre formulación de los planes de acción nacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada de los países miembros de la CPPS.

Conforme a este proyecto de cooperación técnica, entre los días 7 y 11 de noviembre de 2005, se efectuó el Taller Regional para la Formulación de Planes de Acción Nacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca INDNR. Posteriormente, un consultor de FAO efectuó visita de terreno a Colombia y Ecuador con el fin de culminar, con la participación de entidades nacionales competentes, la elaboración de los planes de acción nacional de los respectivos países.

Las actividades correspondientes a la fase final de este proyecto de cooperación técnica (Talleres para la definición de una estrategia regional) se contempla realizarlas en el segundo semestre del año 2006.

5.4.4. Apoyo técnico para el Taller Técnico Científico sobre el Jurel en el Pacífico Sur.

Para los días 8 – 10 de agosto de 2006, la Secretaría General de la CPPS ha convocado para el Taller Técnico Científico sobre el Jurel en el Pacífico Sur, a efectuarse en Santiago de Chile. La realización de esta reunión se efectuará con el apoyo técnico del Departamento de Pesca de FAO, mediante la asesoría en la confección de la agenda científica, la contribución en material bibliográfico y la participación de un funcionario de dicho Departamento.

5.5.- Cooperación CPPS con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA.

Además de la cooperación regular que se mantiene con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en el marco del Plan de Acción para la Protección del Medio Ambiente Marino y Costero del Pacífico Sudeste, durante el presente periodo, en el ámbito de la Dirección de Asuntos Económicos se gestionó el apoyo técnico y financiero para la realización de un estudio sobre el impacto de los subsidios en el comercio y sustentabilidad del atún en el Pacífico Sudeste, con un financiamiento de US\$ 30.000. El Memorandum de Entendimiento entre el PNUMA, CPPS y el Gobierno de Ecuador para la elaboración del estudio se

encuentra actualmente en el proceso de firma, a fin de iniciar los trabajos en el tercer trimestre del presente año.

5.6.- Cooperación con la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

En el ámbito del fortalecimiento de capacidades sobre los recursos vivos marinos y pesquerías, los dos últimos años la Secretaría General ha estrechado los vínculos de cooperación con la Comisión Interamericana del Atún Tropical. Producto de esta cooperación, en el presente periodo, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Curso Regional CPPS – CIAT sobre Evaluación de Poblaciones de Peces con aplicación de Estadísticas Modernas. Lima, Perú, 15 – 19 de agosto de 2005.
- Participación de profesionales de países miembros de la CPPS en Taller de Trabajo de la CIAT sobre Evaluación de Poblaciones de Peces. La Jolla, California, 7 – 11 de noviembre de 2005.

5.7.- Cooperación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

En el marco de la visita efectuada por el Secretario General al Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Quito, Ecuador, se conversó la posibilidad de efectuar durante el año 2006 un curso de negociación destinado a profesionales de nuestros países miembros, que se desempeñen tanto en los Ministerios de Relaciones Exteriores como en Ministerios o Vice ministerios de pesquerías. Actualmente se encuentra en proceso de evaluación la carta de la CPPS (CPPS/SG/04/168/2006 de fecha 20 de julio de 2006) en que se plantea el interés de esta Secretaría General en efectuar dicho curso.

5.8.- Cooperación con la National Oceanic Atmospheric Administration (NOAA) de Estados Unidos.

En el presente período se han intensificado las conversaciones con la NOAA de Estados Unidos a fin de identificar áreas de cooperación que sean de beneficio mutuo. En las diversas conversaciones sostenidas se ha expresado el interés tanto de la NOAA como de esta Secretaría General de identificar dichas áreas y desarrollar la cooperación en términos reales y efectivos en el corto plazo. Para dichos efectos la Secretaría General envió una carta a la NOAA (CPPS/SG/04/169/2006 de 21 de julio de 2006) en la cual se identifican como posibles áreas de cooperación las siguientes:

- Fortalecimiento institucional y entrenamiento en monitoreo y control de actividades pesqueras.
- Establecimiento de programas de entrenamiento en el Fenómeno del Niño y la Niña.

- Implementación del Programa Global de Observación de los Océanos en el Pacífico Sudeste.
- Creación de un Nodo de Coastwatch para el Pacífico Sudeste.
- Inclusión de un link en el Website de la NOAA del Boletín de Alerta Climática de la CPPS.
- Actividades conjuntas sobre mamíferos marinos.
- Entrenamiento de administradores de áreas marinas protegidas.
- Apoyo para la creación y mantención de la red áreas marinas protegidas del Pacífico Sudeste.

6.- CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y ESTADO FINANCIERO DE LA CPPS.

6.1.- Sede de la Organización.

Sigue siendo de gran preocupación para la Secretaría General que aún no se haya solucionado en forma definitiva el tema de la Sede de la CPPS. La Secretaría General desde su traslado a la ciudad de Guayaquil (abril de 2002), hasta el 30 de abril de 2006 funcionó en oficinas arrendadas con un costo anual de cargo del presupuesto de la CPPS de US 36.000.- aprox. A contar del 1° de mayo de 2006 la Secretaría General arrendó nuevas oficinas, las cuales están ubicadas en el Edificio Classic, Segundo Piso, Complejo Albán Borja, Avenida Carlos Julio Arosemena, Km. 3,5, Guayaquil, Ecuador. Conforme se nos ha señalado por el Presidente de la Sección Nacional de Ecuador de la CPPS y cumpliendo lo comprometido en la última Sesión de la Asamblea, el Gobierno del Ecuador se hará cargo del costo del arriendo de las oficinas a contar del 1° de enero de 2006, hasta la entrega de las instalaciones definitivas.

Las nuevas oficinas están arrendadas por un plazo de dos años, por lo que reiteramos el llamado a la pronta entrega de la sede definitiva de la CPPS.

6.2.- Estado de cuotas y financiero de la CPPS.

6.2.1.- Estado de pago de cuotas.

Al 31 de julio de 2006 sólo se encontraban al día en el pago de sus cuotas, Colombia y Chile. De las cuotas correspondientes al año 2006 sólo ha recibido el pago de estos dos países, lo que corresponde al 53,9 % del presupuesto anual.

Además, se recibió el pago de las cuotas pendientes de los años 2003, 2004 y 2005 por parte de Colombia, lo que permitió estabilizar en parte la situación financiera de la CPPS y cumplir los compromisos pendientes. Los referidos pagos se reflejaron en que la Secretaría General pudo efectuar casi la totalidad de las actividades programadas para el año 2005, con el consecuente beneficio para nuestra institución y sus países miembros.

Sin embargo, a la CPPS aún se le adeuda un total de US 668.125.98 dólares por concepto de cuotas impagas. La cifra adeudada a la CPPS es el equivalente al 99,8 % de su presupuesto anual.

La Secretaría General reitera el llamado a los países miembros a ponerse al día en el pago de sus cuotas con la CPPS y al pago oportuno de éstas. La continuidad en las actividades de la CPPS depende de que el respaldo de sus países miembros se concrete en el cumplimiento de los compromisos pendientes.

El Estado de Cuotas a la fecha se puede apreciar en el informe (**Documento SG/CPPS/AO/V/021**).

6.2.2.- Informe sobre estado financiero de la CPPS.

El informe sobre el estado financiero de la CPPS se encuentra actualizado hasta el 31 de julio de 2006 y se adjunta como **Documento SG/CPPS/AO/V/0**.

6.3.- Elección de nuevo Secretario General y nombramiento de Directores de las Direcciones de Asuntos Económicos y Asuntos Científicos.

Teniendo presente lo que señala el artículo 20 del Estatuto de la CPPS y conforme a lo dispuesto en el Artículo 7, letra f, del mismo Estatuto, el 18 de enero de 2006, en la ciudad de Quito, Ecuador, se realizó una Sesión Extraordinaria de la Asamblea de la CPPS, con el objeto de elegir el Secretario General para el período 2006 – 2010, a contar del 1° de febrero de 2006. En esta Sesión Extraordinaria la delegación chilena presentó la candidatura del Sr. Gonzalo Pereira Puchy, propuesta que fue acogida por unanimidad.

Se aprobaron las siguientes Resoluciones:

- 1.- Resolución N° 1 Elección del **Sr. Gonzalo Pereira Puchy como Secretario General de la CPPS** para el período 2006 - 2010.
- 2.- Resolución N° 2 de reconocimiento al Sr. Ulises Munaylla A. por sus labores desempeñadas como Director de Asuntos Científicos de la CPPS desde septiembre de 2003; y
- 3.- Resolución N° 3 de reconocimiento al Sr. Alfonso Jalil por sus labores desempeñadas como Director de Asuntos Económicos de la CPPS desde septiembre de 2002.

El Acta Final y las Resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de la CPPS efectuada el 18 de enero de 2006, en la ciudad de Quito, Ecuador, se adjuntan como **Documento SG/CPPS/AO/V/019**.

Con posterioridad, el 20 de enero de 2006, el Secretario General, actuando conforme a las facultades que le confieren el artículo 22 del Estatuto de la CPPS y considerando las propuestas recibidas de los Gobiernos de Ecuador y Colombia, procedió a la designación del **Sr. Alfonso Jalil Alvarez**, de nacionalidad ecuatoriana, como **Director de Asuntos Económicos**; y del **Sr. Mario Palacios**

Moreno, de nacionalidad colombiana, como **Director de Asuntos Científicos**, para el período 2006 – 2010.

Gonzalo Pereira Puchy
Secretario General
Guayaquil, 31 de julio de 2006.